

SET 2013: Listo para el pleno (Congreso) debate de dictámenes sobre un nuevo Código de NNA.

Setiembre 2013: Pleno Congreso de la Republica del Perú: Agendado para debate 03 dictámenes del texto sustitutorio referido a un nuevo Código de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Con el inicio de la nueva legislatura (Periodo 2013-2014) se tiene disponible (De acuerdo con la pagina web del congreso) tres (03) dictámenes referido al Proyecto de Ley N° 495/2011-CR y otros, todos relacionados con la propuesta de un nuevo Código de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Como se sabe, los diversos proyectos de ley presentados fueron tratados en dos comisiones dictaminadoras:

Durante el año 2012 en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, con un primer dictamen en mayoría en el 2013; compuesto de un Título Preliminar integrado por 10 artículos, 4 Libros que comprenden 324 artículos, 2 Disposiciones Complementarias Finales y 1 Disposición Complementaria Final; en base a los proyectos de ley 495/2011-CR; 887/2011-PE, 944/2011-PE, 962/2011-CR, 1079/2011-CR; 00661/2011-CR (Acumulado)

Vea aquí - el dictamen en MAYORIA de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos (ante trámite documentario del congreso el 30/05/12)

Durante el año 2013 en la Comisión de la Mujer y Familia, también se aprobó con un primer dictamen en mayoría; con un Título Preliminar integrado por 11 artículos, 4 Libros que comprenden 306 artículos, 2 Disposiciones Complementarias Finales y 1 Disposición Complementaria Transitoria; en base a los proyectos de ley 495/2011-CR; 661/2011-CR; 727/2011-CR; 944/2011-PE; 962/2011-CR; 1590/2012-CR; 1737/2012-CR; 1791/2012-CR; 1878/2012-CR; 1886/2012-CR; 1915/2012-CR; 1916/2012-CR; 2162/2012-CR; 2221/2012-CR y 2229/2012-CR.

También fue presentado un dictamen en minoría en la Comisión de la Mujer y Familia, firmado por la congresista Verónica Mendoza y otras 03 congresistas que toman en cuenta las recomendaciones del proyecto de ley No. 495/2011-CR. Sin embargo, de acuerdo con el reglamento del congreso, al tener ambos dictámenes el mismo número de firmas, estos fueron devueltos a esta comisión, no estando publicados en el portal web y por lo tanto no serán tratados en el pleno.

Sin embargo, de acuerdo con el expediente técnico del proyecto de ley 495/2011-CR; solo está disponible un dictamen de la Comisión de la Mujer (publicado el 30/03/12) relacionado con el proyecto de ley 661/2011-CR; ley que prohíbe el castigo corporal y trato humillante a niñas, niños y adolescentes.

Vea aquí - el proyecto de ley 00661/2011-CR

Vea aquí - el Dictamen en MAYORIA de la Comisión de la Mujer y Familia del proyecto 00661/2011-CR (Presentado ante trámite documentario del congreso el 30/03/2012)

Finalmente se tiene (Presentado a fines de julio 2013) en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, un dictamen en minoría, presentado por la congresista Rosa Mavila que hace suyas las consideraciones del dictamen en mayoría de la Comisión de la Mujer y Familia, así como - en particular - del dictamen en minoría de dicha Comisión relativas a sus

artículos III, VI y 27. Este dictamen está compuesto de un Título Preliminar integrado por 11 artículos, 4 Libros que comprenden 306 artículos, 2 Disposiciones Complementarias Finales y 1 Disposición Complementaria Transitoria, en base a los proyectos de ley 495/2011-CR; 887/2011-PE, 944/2011-PE, 962/2011-CR, 1079/2011-CR

Vea aquí- el dictamen en MINORIA de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos (Presentado ante trámite documentario del congreso el 26/07/13)

Como un aporte adicional, conoce los procesos sobre los diversos Códigos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Perú (1962 hasta la actualidad)

Vea aquí- la presentación en Prezi "Reformas de las Niñas, Niños y Adolescentes"